



Cataluña recupera la senda de crecimiento en la cuota de mercado

Las consecuencias positivas de la implantación del Real Decreto-ley 16/2012 comienzan a vislumbrarse en Cataluña. Tras un comienzo de año titubeante, la cuota de mercado experimentó un cambio de tendencia en el mes de julio. De esta forma, la obligatoriedad de dispensar el medicamento genérico a igualdad de precio, circunstancia no recogida en el anterior RDL, ha conseguido que estos fármacos regresen a la senda del crecimiento en cuota de mercado.

Con este último dato que ha facilitado la Consejería de Salud de la Generalitat de Cataluña, la curva ascendente vuelve a parecerse a la que han experimentado los genéricos durante años

anteriores, cuando el crecimiento era positivo mensualmente. Así, la cuota actual de penetración en el mercado es un 16,5 por ciento más que en enero de 2009 y un 3,4 por ciento más que en julio de 2011.

Por otro lado, CatSalut también ha publicado datos sobre la cuota de mercado por moléculas. El escitalopram y la simvastatina son, con un 96,63 y 96,56 por ciento, respectivamente, los medicamentos que gozan de mayores ventas en unidades. En la otra cara de la moneda, el metamizol sódico, con un 57,43 por ciento, y el alprazolam, con un 66,91 por ciento, son las moléculas que menos ventas reportan en Cataluña **P. 18**